



Av. del Partenón, 10 Madrid 28042. Tf.: 91-5245576. www.atpyc.com. E-mail: atpyc@puertos.es

2 al 4 de octubre de 2024, A CORUÑA

**PROPUESTA DE PATROCINIO PARA EL
IX CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN TÉCNICA DE PUERTOS Y COSTAS**

La celebración del **"Congreso Nacional de la Asociación Técnica de Puertos y Costas"**, que este año, en su novena edición, tendrá lugar en A Coruña del 2 al 4 de octubre de 2024, se ha consolidado como un foro técnico de primer nivel en el que se reúnen periódicamente los profesionales de los sectores portuario y costero para tratar temas de interés y actualidad.

Estamos seguros de que el evento permitirá y fomentará tanto el conocimiento personal como el intercambio de experiencias entre profesionales, propiciando la difusión de nuevas y diferentes soluciones a los problemas técnicos.

Para esta nueva edición, como es habitual, se ha tratado de elaborar un programa técnico del máximo interés. Toda la información disponible en relación al evento se podrá ir consultando en la página Web www.congresoatpyc.com

El lema elegido en esta edición ha sido **"Contribución de Puertos y Costas a la transición energética"**.

De acuerdo con las necesidades para el desarrollo del evento y la repercusión del mismo en todo el sector portuario y costero, se ha estimado oportuno, por parte de los organizadores, solicitar la colaboración de empresas que actúen como patrocinadoras, dando prioridad a aquellas que ostenten la categoría de socios corporativos de la ATPYC (o, en su caso, de PIANC).

Para ello, se ha definido la figura del **colaborador**, con importes* económicos de **2.500 €** y **5.000 €**, y del **patrocinador principal**, con un importe* económico de **12.000 €**, con las contraprestaciones que se citan a continuación.

CONTRAPRESTACIONES PATROCINADOR PRINCIPAL (12.000 €)

- El logo del patrocinador aparecerá en un primer nivel y con mayor tamaño en:

Las distintas promociones de comunicación del evento:

- En los programas promocionales.
- En el directorio de participantes.
- En toda la cartelería a exponer: Acceso principal a la sala y en la sala de conferencias.

Promoción en Internet:

- En la página Web habilitada para la organización del Congreso, información, inscripciones, etc., aparecerá la relación de patrocinadores.
- En el material que se entregue a los congresistas se incluirá como documentación promocional información corporativa del patrocinador (a suministrar por éste).
 - Se habilitará en la sede del Congreso una mesa de apoyo donde el patrocinador podrá poner a disposición de los congresistas información corporativa adicional.
 - El patrocinador tendrá derecho a **4 inscripciones** gratuitas de congresistas.
 - Cerrado ya el programa definitivo del evento, está prevista la organización de una **cena oficial** en la que el patrocinador tendrá derecho a aparecer como "sponsor", habilitándose por la organización la correspondiente cartelería.
 - La adjudicación de los patrocinios para cada acto se realizará por el Comité Organizador, en función de las disponibilidades existentes y por riguroso orden de presentación de las solicitudes por parte de las empresas interesadas ante la Asociación Técnica de Puertos y Costas.

CONTRAPRESTACIONES COLABORADOR TIPO 1 (5.000 €)

- El logo del colaborador aparecerá en un segundo nivel en:

Las distintas promociones de comunicación del evento:

- En los programas promocionales.
- En el directorio de participantes.
- En toda la cartelería a exponer: Acceso principal a la sala y en la sala de conferencias

Promoción en Internet:

- En la página Web habilitada para la organización del Congreso, información, inscripciones, etc., aparecerá la relación de colaboradores.
- Se habilitará en la sede del Congreso una mesa de apoyo donde los colaboradores podrán poner a disposición de los congresistas información corporativa.
 - Cada colaborador tipo 1 tendrá derecho a **2 inscripciones** gratuitas de congresistas.
 - Cerrado ya el programa definitivo del evento, está prevista la organización de **dos comidas y un cóctel de bienvenida**. Cada colaborador tendrá derecho a aparecer como "sponsor" en uno de ellos, habilitándose por la organización la correspondiente cartelería.
 - La adjudicación de las colaboraciones para cada comida y para el vino español se realizará por el Comité Organizador, en función de las disponibilidades existentes y por riguroso orden de presentación de las solicitudes por parte de las empresas interesadas ante la Asociación Técnica de Puertos y Costas.

CONTRAPRESTACIONES COLABORADOR TIPO 2 (2.500 €)

- El logo del colaborador aparecerá en un tercer nivel en:

Las distintas promociones de comunicación del evento:

- En los programas promocionales.
- En el directorio de participantes.
- En toda la cartelería a exponer: Acceso principal a la sala y en la sala de conferencias

Promoción en Internet:

- En la página Web habilitada para la organización del Congreso, información, inscripciones, etc., aparecerá la relación de colaboradores.
- Se habilitará en la sede del Congreso una mesa de apoyo donde los colaboradores podrán poner a disposición de los congresistas información corporativa.
 - Cada colaborador tipo 2 tendrá derecho a **1 inscripción** gratuita de congresista.
 - Cerrado ya el programa definitivo del evento, está prevista la organización de **dos desayunos**. Cada colaborador tendrá derecho a aparecer como "sponsor" en uno de ellos, habilitándose por la organización la correspondiente cartelería.
 - La adjudicación de las colaboraciones para cada desayuno se realizará por el Comité Organizador, en función de las disponibilidades existentes y por riguroso orden de presentación de las solicitudes por parte de las empresas interesadas ante la Asociación Técnica de Puertos y Costas.

Para confirmar su interés en participar como colaborador o patrocinador, de acuerdo a las contraprestaciones indicadas, deberán ponerse en contacto con la Secretaría de la Asociación:

Ana Lope Carvajal
Av. del Partenón, 10 – 5ª planta. Campo de las Naciones
28042, Madrid
Tel: 91-524.55.91
e-mail: alope@puertos.es
atpyc@puertos.es

**A los importes recogidos en el presente documento les será de aplicación el IVA correspondiente*